



Arauca, Arauca, 18 de agosto de 2023

Asunto : **Estarse a lo resuelto por el superior**
Radicado No. : 81001 3331 001 2017 00474 00
Demandante : Nubia Belén Cisneros de Rivera y Otros
Demandado : Hospital San Vicente de Arauca ESE
Medio de control : Ejecutivo

Según constancia secretarial que antecede, el proceso de la referencia regresó del Tribunal Administrativo de Arauca; en providencia del 03 de febrero de 2023, dicha Corporación revocó los numerales primero y cuarto de la decisión tomada por este Despacho, el día 03 de mayo de 2022 que declaró el cumplimiento de las sentencias por la entidad.

En consecuencia, el Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Estarse a lo resuelto por el superior en providencia del 03 de febrero de 2023.

SEGUNDO: Ejecutoriada esta providencia, por secretaría archivar las diligencias, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Jose Elkin Alonso Sanchez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
001
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c78091c126033eaa29eabcf01dad991663544cf505be50b89b34c62a21e0c387**

Documento generado en 18/08/2023 09:25:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>